

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación  
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL  
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:  
jose\_arias\_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA  
Jr. Fitzcarrald N°384

Para fortalecer la vigilancia ambiental

# CON 6 CHALUPAS POTENCIAN CONTROL EN ACR DE LORETO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:  
José Arias Sandoval

17 NOVIEMBRE 2025

Año XXXIX / 1071764

Cámara de seguridad grabó el lamentable accidente  
MOTOCICLISTA SE DESPISTA Y PIERDE LA VIDA

FRIAJE 28  
ingresa hoy por la selva sur

Indecopi lanza alerta  
Hay riesgo de Incendio en mil Motocicletas

LA RUTA DE LAS COIMAS EN CASO MARTÍN VIZCARRA

Líderes indígenas en la COP30 exigen declarar la Amazonía en emergencia

Minería ilegal vertió 3 mil tons. mercurio en ríos amazónicos

De 2 balazos en Neshuya

# ASESINAN A MECÁNICO



Por retraso de transferencias del presupuesto

# PARALIZARÍAN CARRETERA Y PUENTE SAUCE



Y deslizamientos por lluvias intensas

# TEMEN MÁS HUAYCOS EN SAN MARTÍN

CMYK



En vóley femenino de los Juegos Nacionales Judiciales 2025

## Corte de Ucayali recibe la Copa del segundo lugar

La Corte Superior de Justicia de Ucayali recibió oficialmente la copa del segundo lugar obtenida por su equipo de vóley femenino en los Juegos Nacionales Judiciales Santa 2025, realizados recientemente en la ciudad de Chimbote.

La entrega estuvo a cargo de la magistrada Diana Giovana Malpartida Lasstra, quien representó al equipo ante el presidente de la institución, Dr. Hermógenes Vicente Lima Chayña.

El equipo de vóley que representó al distrito judicial de Ucayali estuvo integrado por: Zendy Escarlet Meléndez Salazar, Kimberly

Emperatriz Valverde Shuña, Danitza Dayhanira Arévalo Gaviria, Diana Patricia Solís Landeo, María Milagros Sánchez Montoya, Lizi Medalid Arévalo Ríos, Alcira Victoria Ruiz Rodríguez, Karla Ericka Tello Del Águila, Diana Giovana Malpartida Lasstra, Liz Ivone Torres Díaz, Jessenia Tafur Ríos y Shaunie Arely Paima Pine-

do, dirigido por el entrenador Roger Rengifo Lozano.

Durante la ceremonia, el presidente de la Corte destacó el esfuerzo, disciplina y compromiso demostrados por el equipo deportivo, señalando que su participación en esta competencia nacional enaltece a la institución y fortalece la identidad judicial en Ucayali.

“Este logro refleja el trabajo en equipo, la perseverancia y el espíritu institucional que caracteriza a nuestros servidores judiciales”, expresó.

Asimismo, el titular de la Corte anunció que en los próximos días se llevará a cabo un acto especial de reconocimiento a los servidores que obtuvieron medallas en esta edición de los Juegos Nacionales Judiciales, resaltando que estos resultados fomentan la integración y promueven el bienestar laboral entre quienes forman parte del sistema judicial ucayalino. J.Castillo

En proceso de suspensión del alcalde Pedro Saldaña

## JNE emplaza al Concejo Iparía por omitir documentos



El Jurado Nacional de Elecciones lanzó un severo llamado de atención al Concejo

Distrital de Iparía, por no enviar la documentación completa en el proceso de sus-

pensión del alcalde Pedro Saldaña Balarezo, quien registra una sentencia conde-

Afirma haber sido amenazada

## Joven que denunció a alcalde de Juan Guerra



Ayer por la mañana, Cristina Valeria Quique Guerero, de 22 años, llegó hasta la comisaría de La Banda de Shilcayo para denunciar que fue víctima de nuevas amenazas.

La joven, quien previamente acusó al alcalde de Juan Guerra, José Lazo Arce, de maltrato físico y psicológico, aseguró que estos recientes hechos habrían sido protagonizados por el hermano menor del burgo maestre y por su exesposa. Según su testimonio, el hermano del alcalde habría llegado a su vivienda acompañado de perros pitbull, los cuales los soltó con la intención de atacarla.

Cristina, señaló que pudo ponerse a salvo antes de sufrir una agresión directa. Minutos después, relató, que apareció la exesposa de Lazo Arce, quien presuntamente lanzó amenazas de muerte contra ella y contra el hijo que está esperando, situación que ha incrementado la preocupación por la seguridad de la joven.

El caso ha generado una

amplia reacción pública. Diversos organismos y colectivos de mujeres han exigido que se garantice su protección, mientras el proceso continúa ganando visibilidad a nivel nacional.

Asimismo, varios abogados ofrecieron apoyo legal a Cristina, entre ellos John Sander Alegria Angulo, quien asumió formalmente su defensa. Por la tarde, la

joven retornó a la comisaría

para presentar una ampliación de la denuncia.

La agrupación política Somos Perú, a la cual pertenece el alcalde denunciado, también emitió un pronunciamiento condenando las presuntas amenazas y solicitando que las investigaciones avancen con celeridad.

Este comunicado ha generado diversas reacciones en la región San Martín,

natoria en segunda instancia por delito doloso.

En un oficio emitido el seis de noviembre... el JNE cuestionó el desorden administrativo y la falta de rigor en un procedimiento considerado de alta sensibilidad institucional.

El organismo otorgó tres días hábiles para remitir el acta de la sesión extraordinaria del veintiuno de octubre... y otros documentos pendientes.

El Jurado advirtió que... si el concejo no cumple con lo solicitado... el caso será elevado al Pleno del JNE, donde podrían aplicarse medidas más estrictas.

Además, recordó que toda la información puede enviarse a través de la Mesa de Partes Virtual, para evitar retratos y excusas administrativas.

La población de Iparía exige claridad y una decisión oportuna sobre la continuidad de su autoridad municipal. J.Castillo

donde el caso continúa siendo tema central de debate público.

Hasta el momento, José Lazo Arce no se ha presentado ante ninguna instancia policial o fiscal para dar su descargo. Fuentes cercanas indican que el miércoles habría viajado a Lima, lo que mantiene en incertidumbre su situación frente a las graves acusaciones.

■ Cámara de seguridad grabó el lamentable accidente

# MOTOCICLISTA SE DESPISTA Y PIERDE LA VIDA

Un joven motociclista encontró trágica muerte al desplazarse violentamente con su vehículo contra el pavimento. Su enamorada extranjera de nacionalidad venezolana lo acompañaba y sobrevivió de milagro al lamentable accidente de tránsito.

El hecho ocurrió la tarde del fin de semana en inmediaciones de la avenida Unión, altura del cruce del jirón José Gálvez, distrito de Callería, el cual quedó registrado en la cámara de seguridad de un negocio del lugar, don-

de se aprecia en las imágenes que la motocicleta se desplazaba a velocidad. Al momento de impactar en la berma, los ocupantes salen disparados al carril contrario donde conductores de vehículos menores los pasaron por encima al no darles tiempo de frenar.

Ante ello, los vecinos y transeúntes auxiliaron a los agravados, trasladándolos de emergencia hasta el hospital regional de Pucallpa donde ambos recibieron atención médica. Por la gravedad de sus heridas el con-

ducto de la motocicleta Gerley Gómez, dejó de existir a los pocos minutos por la gravedad de sus heridas.

Los restos mortales del joven motociclista fueron retirados del mismo nosocomio en horas de la noche, esto en medio del dolor de sus familiares quienes lo trasladaron a una vivienda del asentamiento humano Las Delicias Mz-C Lt-16, distrito de Callería donde vienen siendo velados, esto según información proporcionada por la abuelita de la víctima. (D.Saavedra)



## De 2 balazos en Neshuya Asesinan a mecánico



14 nov. 2025 19:57:58

De dos disparos a "quema roja" sujetos desconocidos asesinaron a sangre fría a un hombre quien trabaja como mecánico de motos en el distrito de Neshuya.

Al parecer, el móvil del crimen sería presuntamente un "ajuste de cuenta", el cual viene siendo investigado por las autoridades policiales.

El hecho de sangre se produjo en horas de la noche del fin de semana en inmediaciones de la carretera Grau, exactamente en el límite entre los caseríos Miguel Grau con Mar de Plata, eso está ingresando al interior unos cuan-

tro mil metros por el kilómetro 72 de la carretera Federico Basadre. A llí habría sido interceptado por los criminales, cuando la víctima identificado como Santos Pérez Espinoza de 35 años, se desplazaba conduciendo una motocicleta color negro de placa 4908-7U.

El cuerpo sin vida del motociclista presenta tres orificios por proyectil de arma de fuego. El primero en la cabeza, el segundo en el pecho y el tercero en la espalda. Estos dos últimos fueron una sola bala que causó herida de entrada con salida. Los que encontra-

ron el cadáver del hombre fueron los transportistas que circulaban esa hora por dicha vía.

Los pobladores del lugar comunicaron del hecho a la policía. Ellos refirieron que la víctima era un mecánico de motos y motocarros. Su taller se ubica en el centro poblado menor "San Juan", sito en el kilómetro 72 de la carretera Federico Basadre. A la hora del atentado, retornaba a su domicilio donde al mismo tiempo funciona su negocio, luego hacer un trabajo a domicilio de un morador que es su cliente.

Hasta el lugar se constituyó la Policía de Carretera de Neshuya, transportando al personal de la Sección Delitos de la comisaría del sector. Ambos acordonaron el perímetro del cadáver para conservar la escena del crimen, y esperar la llegada del

fiscal de turno con el médico. Seguidamente se llevaron a cabo las diligencias consistentes en el recojo de evidencias y huellas de los posibles homicidas, procediendo allevantamiento y traslado del cadáver hacia la morgue de la ciudad de Pucallpa.

Por la magnitud de lo acontecido, el caso fue derivado a la unidad especializada de la División de Investigación Criminal (Divincr) -Ucayali donde los efectivos policiales desde ya se encuentran abocados en las indagaciones del hecho criminal. (D.Saavedra)

En cdra. 10 del jr. 2 de Mayo-Callería

## Capturan a sujeto con motocicleta que acababa de robar



La rápida y oportunidad reacción que tuvo el propietario de un vehículo menor quien con apoyo de los vecinos de la cuadra diez del jirón Dos de Mayo en el distrito de Callería, logró aprehenderlo al facinero que estaba llevándose su movilidad, esto la noche del sábado último.

El sujeto fue identificado como Edu Brus Gómez Chávez de 22 años, este habría aprovechado que el dueño del vehículo Paulo Franco Musac Reyna de 34 años, estuvo distraído para pretender apropiarse de su motocicleta marca Honda, modelo "Wave-110", color negro de placa 3220-6U, que lo dejó estacionado en el frontis de una vivienda donde al parecer participa de una reunión familiar.

Cabe indicar que este accionar delictivo del "roba moto" fue visto a tiempo por el agravado, cuando manipulaban su movilidad con la intención de robar. Al verse descubierto emprendió su huida corriendo hacia el vehículo de su compinche quien lo esperaba unos metros más adelante, el cual no lo logró subirse y fue alcanzado, siendo reducido a viva fuerza por los presentes, pues su cómplice fugó dejándolo abandonado a su suerte.

Minutos después se hizo presente al lugar donde lo tenían retenido al delincuente, los agentes de la Deprove-Pucallpa, haciendo cargo de la intervención, siendo trasladando el detenido Gómez Chávez con la motocicleta recuperada y el propietario hasta la sede de la Deprove-Pucallpa, para las dili-

gencias correspondientes.

Según información proporcionada por la policía, el "roba moto" detenido no cuenta con antecedentes, pero aseguran que está implicado en varios hurtos de vehículos.

Su detención fue comunicada al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de turno para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por encontrarse inmerso en el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor en grado de tentativa. (D.Saavedra)

da al fiscal de

## En barrio "Santa Rosa"-Callería

El propietario de una vivienda sorprendió a un individuo dentro de su predio hurtando sus pertenencias, por lo que le hizo frente y con ayuda de sus vecinos lograron apresarlos, y también le propinaron un golpiza antes de entregarlos a la policía.

El arresto ciudadano del sujeto Antonio Ríos Zevallos de 44 años, se produjo ayer en horas de la madrugada en el barrio "Santa Rosa", distrito de Callería, esto por el propio agraviado Alifelet Herzon Heredia Monteluisa de 37 años, quien halló al facinero en la habitación de sus hijos, apropiándose de sus prendas de vestir.

Al verse descubierto salió rápidamente del domicilio, ubicado en la cuadra uno del pasaje Grau, como referencia esta al costado de la sede de pago de luz de la empresa Electro Ucayali, y al frente el colegio Santa Rosa, quien se subió a su motocarro que dejó estacionado en el frontis del domicilio y pretendió huir, pero fue rápidamente alcanzado por el dueño de la casa quien lo hizo volcar y con ayuda de sus vecinos lo aprehendieron, además de propinarle golpes en diferentes partes de su cuerpo.

## Dictan prisión preventiva a seis de "Los Gatilleros"

## Dan prisión preventiva a Involucrados en asalto a Beneficencia-Moyobamba



Moyobamba. El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Moyobamba, presidido por el juez Richard Wagner Peña Siesquén, ordenó 18 meses de prisión preventiva contra seis personas, integrantes de la denominada banda delictiva "Los Gatilleros de Moyobamba", investigadas por la presunta comisión del delito de robo agravado y tenencia ilegal de armas

## Propietario y vecinos apresan a "robacasa"



Cabe indicar que en el interior del vehículo trimovil del "roba casa" aprehendido habían otros bienes que había sido sacado de la casa minutos antes, los cuales consistieron en dos balones de gas domésticos llenos, además de una zapatilla sport, y tres camisas para escolares de talla 8 con el logotipo de la institución educativa "Santa Rosa", estos últimos eran de los niños escolares de la casa. Al lugar llegó el personal motorizado del Escuadrón Verde-Pucallpa, quienes se hicieron cargo de la intervención y trasladaron al detenido. (D.Saavedra)

do Antonio Ríos Zevallos, hasta la comisaría de la ciudad con las pertenencias recuperadas y el vehículo trimovil incautado que fue utilizado como medio de transporte en el hecho ilícito penal, dicha detención fue comunicado vía teléfono celular al fiscal de turno Víctor Chaca Sucapuca, de la Cuarda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo, quien junto a la policía vienen llevando a cabo las diligencias por el delito Contra el Patrimonio Hurto Agravado en vivienda habitada.

(D.Saavedra)

gran preocupación entre los vecinos, debido al alto monto sustraído y la violencia con la que se habría cometido el delito.

Los investigados que permanecerán en prisión preventiva por 18 meses mientras dure las investigaciones fueron identificados como José Manuel Tocito Vela (21), Juan Alexander Tocito Vela (19), Rocío del Pilar Tocito Vela (26), Diana Luz Fernández Benítes (20), Cristopher Lachira Aguilar (30) y Jhonatan Tafur Aguilar (29).

El juez Peña Siesquén señaló que la medida restrictiva se sustenta en la gravedad de los delitos imputados, la existencia de graves y fundados elementos de convicción, y el riesgo de fuga y obstaculización del proceso penal.

Finalmente, el magistrado dispuso remitir oficio al Instituto Nacional Penitenciario (INPE) para el internamiento inmediato de los investigados en el penal correspondiente, mientras continúan las diligencias a cargo del Ministerio Público.

de fuego y municiones.

De acuerdo con las investigaciones del Ministerio Público, los detenidos estarían involucrados en el asalto a un ciudadano en el restaurante de la Sociedad de la Beneficencia de Moyobamba, en pleno centro de la ciudad, luego de haber retirado S/ 123 mil de una entidad bancaria en la capital de la provincia de Moyobamba. El hecho generó

## Con combustible del murciélagos del cacao ETANOCACAO y Bioplásticos sostenibles a base de residuos de cáscara de naranja y papa"

## Huánuco-Amazonas ganan en Feria Escolar Tecnológica Eureka



Lima, nov. 15. La ciudad de Tarapoto, en la región San Martín, fue sede de la Feria Escolar de Ciencia y Tecnología "Eureka". En esta edición participaron 152 estudiantes y 76 docentes asesores de las 26 regiones del país. Conoce los proyectos ganadores en esta nota.

Esta edición de la feria, organizada por el CONCYTEC y el Ministerio de Educación, fue la número 35 y reunió a los ganadores regionales de la categoría E, con un total de 152 estudiantes y 76 docentes asesores correspondientes a 76 delegaciones provenientes de las 26 regiones del país.

Del 6 al 8 de noviembre, los escolares presentaron sus proyectos al público visitante y a un jurado evaluador, en las áreas de competencia: "Indagación Científica", "Soluciones Tecnológicas" y "Ciencias Sociales".

Por su parte, la categoría D se desarrolló en la modalidad virtual de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación. En esta categoría participaron los alumnos de primero y segundo año de secundaria, mientras que en la categoría E, participaron los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria.

Conoce a los ganadores:

Categoría D: Puno obtuvo el primer lugar de la Categoría D, área "Ciencias Sociales". El club de ciencia y tecnología de la I.E. Juan Bustamante obtuvo el máximo galardón con su proyecto "Sinchi Warmi: Explorando el legado sagrado de las misteriosas reinas del sol".

En el área "Soluciones Tecnológicas", la I.E. Fe y Alegría 69 de Cajamarca obtuvo el máximo puntaje con su proyecto "Producción de Microorganismos de Montaña Líquidos Comó Biofertilizante para Agricultura Sostenible Familiar".

La I.E. San Francisco College

## Líderes indígenas en la COP30 exigen declarar la Amazonía en emergencia

## Minería ilegal vertió 3 mil tons. mercurio en ríos amazónicos

La Amazonía peruana llegó a la COP30 con una advertencia urgente: la minería de oro está envenenando ríos y personas, y la comunidad internacional no puede seguir ignorándolo. Durante la conferencia de prensa "Emergencia en la Amazonía: infierno de la minería de oro, restauración ecológica y salud humana", celebrada el 12 de noviembre en Belém do Pará, líderes indígenas exigieron que la región sea declarada en estado de emergencia ambiental y sanitaria.

AIDESEP, junto a federaciones de Madre de Dios, Loreto, San Martín y la Nación

Wampís, denunció que el mercurio liberado por la minería aurífera está provocando daños irreversibles en ecosistemas y pueblos indígenas. Los representantes abrieron el evento con la proyección del video Sanar la Amazonía, que documenta los impactos del mercurio en las comunidades y la degradación acelerada de los ríos amazónicos. El material audiovisual reforzó un mensaje que los pueblos indígenas vienen sosteniendo hace años: la crisis ambiental es también una crisis humanitaria.

Según datos del Instituto de

nuqueña integrados a la app Plastizer, una alternativa ecológica al plástico convencional.

La feria "Eureka" se desarrolló conjuntamente con la feria científica "Perú con Ciencia" en el polideportivo Chacarita Versalles, de Tarapoto y recibió a más de 4000 visitantes.

Ambos son los eventos principales de la Semana Nacional de la Ciencia, que se celebra cada año en el mes de noviembre en atención a la Ley 28673, que declara la primera semana de noviembre como "La Semana de la Promoción y Desarrollo Científico y Tecnológico del País".

"Eureka" es un concurso que se desarrolla ininterrumpidamente desde 1991 con el objetivo de fomentar las competencias científicas y tecnológicas en los estudiantes de educación básica regular que pertenecen a los clubes de ciencia y tecnología del Concytec, a través de proyectos de investigación que desarrollen el pensamiento crítico y la creatividad. (FIN) NDP/MFA



Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), más de 3.000 toneladas de mercurio han sido vertidas en los ríos amazónicos en los últimos 20 años. Este metal tóxico se acumula en peces y organismos acuáticos, afectando la salud de miles de familias que dependen del río para alimentarse.

"El Estado peruano calla frente a esta tragedia, y ese silencio lo hace cómplice", denunciaron los líderes indígenas, instando a que la COP30 no repita las omisiones de cumbres anteriores.

En el Bajo Huallaga - Yurimaguas

## MPAA INAUGURÓ EL PUENTE CHOROYACU



La Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, inauguró el moderno puente Choroyacu, una obra esperada por más de 25 años por los pobladores del Bajo Huallaga. Esta infraestructura, ubicada en la ruta que une los caseríos Santa Teresa y Campo Florido, marca un antes y un

después para una zona que durante años sufrió dificultades de transitabilidad y aislamiento en temporadas de lluvia.

El nuevo puente Choroyacu tiene una inversión de más de 1 millón y medio de soles, cuenta con 20 metros de longitud, doble vía, estructura

de concreto, losa reforzada y barandas metálicas, diseñado para soportar hasta 36 toneladas de carga. Esta obra beneficiará a cientos de habitantes y productores del Valle del Choroyacu, mejorando la conexión entre caseríos y facilitando el transporte seguro de bienes.

## Minedu anuncia incrementos salariales a 430,000 docentes

Lima, nov. 15. El Ministerio de Educación (Minedu) implementará importantes mejoras económicas para más de 430,000 docentes de educación básica y de educación superior pedagógica y tecnológica como reconocimiento a su esfuerzo y compromiso, y al papel clave que cumplen para ofrecer una educación de calidad para todos los estudiantes del país. El titular de Educación, Jorge Figueiroa, afirmó que estas mejoras no solo impactan positivamente en la calidad de vida de los docentes y sus familias, sino también fortalecen su compromiso con la enseñanza a nuestros estudiantes y con la formación de nuevas generaciones de educadores.

Mediante la Ley N.º 32498, se habilita la incorporación

de los docentes nombrados de Educación Superior Pedagógica en las categorías II y III de la Carrera Pública Docente. Esta disposición, que beneficia a cerca de mil docentes, implica un incremento significativo en sus remuneraciones, que pasarán de S/5399 en la categoría I a S/7087 en la categoría II, y a S/8774 en la categoría III.

Asimismo, se incrementa el porcentaje remunerativo para los docentes nombrados y contratados de las instituciones de Educación Superior Tecnológica, quienes pasarán a percibir S/4083 en la primera categoría (antes, S/3374), S/4758 en la segunda categoría (antes, S/4049) y S/6108 en la tercera categoría (antes, S/5399).

Este incremento beneficiará a más de 11,000 docentes de

los institutos de Educación Superior Tecnológica, Escuelas Superiores de Formación Artística y de instituciones gestionadas por el Ministerio de Defensa.

De igual manera, en el mes de noviembre, se hará efectivo el segundo tramo del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) para más de 426,000 docentes nombrados y contratados de Educación Básica y Edu-

Durante la ceremonia, un poblador de Campo Florido, Samuel Guevara Gonzales, destacó la importancia del proyecto para su comunidad. "Esta obra es un sueño cumplido. Por muchos años esperábamos un puente seguro que nos permita movernos sin riesgos, y hoy finalmente se hace realidad, gracias a la gestión", expresó emocionado.

A su turno, el poblador Anderson Sinarahua Isuiza resaltó el impacto directo que tendrá en la vida diaria de las familias. "Ahora podremos trasladar nuestros productos con más facilidad. Antes era difícil llegar a la ciudad, pero con este puente tendremos más oportunidades para vender y trabajar tranquilos", afirmó.

Además, la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, durante el mes de noviembre continúa entregando un shock de inversiones. Dentro de las obras que destacan se encuentran el nuevo rostro de la plaza de Armas de Yurimaguas, local comunal de Lago Cuipari, pozo perforado de Puerto Arturo y el bus de la reivindicación, que beneficiará a cientos de estudiantes del eje carretero Yurimaguas-Pampa Hermosa.



cación Técnico-Productiva, con lo cual el piso salarial se elevará a S/3,500. "Con estas medidas, el Minedu reafirma su compromiso con la revalorización de los docentes de educación básica, superior pedagógica y tecnológica y garantiza condiciones más justas para quienes dedican su vida a formar a los futuros ciudadanos y maestros del Perú", indicó el ministro Figueiroa. (FIN)

## Para fortalecer la vigilancia ambiental CON 6 CHALUPAS POTENCIAN CONTROL EN ACR DE LORETO



Las embarcaciones serán destinadas a dos Áreas de Conservación Regional y permitirán mejorar la respuesta operativa ante amenazas ambientales en zonas de difícil acceso

En el marco del convenio suscrito con el Banco de Desarrollo Alemán (KfW), y como parte de la fase 2 del proyecto orientado al fortalecimiento de las Áreas de Conservación Regional (ACR), el Gobierno Regional de Loreto recibió seis chalupas completamente equipadas que reforzarán el trabajo de vigilancia y monitoreo en los territorios protegidos del departamento.

Estas modernas embarcaciones (diseñadas especialmente para navegar en los ríos de la Amazonía y dotadas de motores de mayor rendimiento, sistemas de iluminación, comunicación y elementos de seguridad) estarán destinadas a dos áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad. Tres de ellas operarán en el ACR Maijuna-Kichwa y las otras tres en el ACR Ampiyacu-Apayacu.

Su incorporación dinamizará el desplazamiento del personal técnico, mejorará los tiempos de respuesta ante alertas ambientales y facilitará una presencia institucional más constante en zonas donde el acceso suele ser limitado o estacional.

Autoridades regionales destacaron que la llegada de este equipamiento representa un paso significativo para incrementar la capacidad ope-

rativa de los equipos de campo, especialmente frente a amenazas como la tala ilegal, la caza furtiva y otras actividades que ponen en riesgo la integridad ecológica de estas áreas. Además, reforzará el monitoreo científico de la fauna y flora, permitiendo obtener información más precisa y oportuna para la toma de decisiones.

La entrega forma parte de los compromisos asumidos en el convenio con KfW, cuyo objetivo es consolidar una gestión sostenible de los recursos naturales y fortalecer la protección de ecosistemas estratégicos en Loreto. Asimismo, permitirá potenciar el acompañamiento técnico a las comunidades locales que participan activamente en la gestión y vigilancia comunitaria de las ACR, promoviendo un modelo de conservación participativa que integra el conocimiento ancestral con herramientas modernas de control.

Con esta acción, el Gobierno Regional de Loreto reafirma su compromiso institucional con la conservación y el desarrollo sostenible, impulsando medidas concretas para resguardar el patrimonio natural de Loreto y garantizar beneficios directos para las poblaciones que dependen de la integridad de sus ecosistemas.

Las nuevas chalupas representan no solo un refuerzo logístico, sino también un símbolo del esfuerzo conjunto por proteger la Amazonía y asegurar su permanencia para las futuras generaciones.

Tras naufragio en el río Huallaga

# Hallan 2do cuerpo DESAPARECIDO

San Martín, nov. 15. Las labores de búsqueda tras el naufragio del bote Latón en el río Huallaga continúan dejando escenas de profundo dolor. Ayer por la mañana fue encontrado el segundo cuerpo, identificado como José Anel Inga Vásquez, tutor de la menor de iniciales A.F.J., de solo cinco años, quien permanece desaparecida.

El hallazgo se produjo en el sector Huacamato Ocama, a varios kilómetros del punto

to donde se registró el accidente. Según informaron los rescatistas, la fuerte corriente habría arrastrado el cuerpo hasta una zona de orilla, donde fue visto por pobladores que participaban de las labores de búsqueda junto a rondas campesinas y autoridades locales. Tras el aviso, efectivos policiales y representantes del Ministerio Público acudieron al lugar para el levantamiento del cadáver.

La escena estuvo marcada

por el desgarrador momento en que Flor Maribel, esposa del fallecido, reconoció el cuerpo de su compañero. Entre sollozos y con evidente consternación, confirmó la trágica noticia ante los equipos de rescate. Vecinos de la zona señalaron que la mujer permaneció varios minutos aferrada al cuerpo, siendo luego auxiliada por familiares.

De manera extraoficial, se supo que los restos de José Anel Inga Vásquez serían

un grave delito contra la salud pública", advirtió la Q.F. Lourdes Ternero, jefa del Equipo Contra el Comercio Ilegal de la Digemid.

Durante el operativo, los inspectores verificaron que los productos estaban almacenados en locales no autorizados, sin condiciones adecuadas de conservación, representando un riesgo directo para la salud de quienes los consumen. "Estos medicamentos han sido puestos a disposición de las autoridades competentes y serán destruidos como parte de los procesos de investigación en curso", agregó Ternero.

La Digemid reiteró su llamado a la ciudadanía a adquirir medicamentos únicamente en farmacias y boticas autorizadas, verificando fecha de vencimiento válida y empaques íntegros. Asimismo, instó a denunciar de forma virtual y anónima cualquier actividad ilícita relacionada con la venta de medicamentos, dispositivos médicos o productos sanitarios a través del portal institucional:

<https://www.digemid.minsa.gob.pe>.

Este operativo reafirma el compromiso del Estado peruano en la lucha contra el comercio ilegal de productos farmacéuticos, protegiendo la salud de la población y fortaleciendo la vigilancia sanitaria en todo el país.(FIN) NDP/KGR JRA



En galería del centro del Lima

## Incautan fentanilo y fármacos usados en operaciones



Lima, nov. 16. La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud (Minsa), la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ministerio Público incautó media tonelada de medicamentos de origen ilegal durante un operativo realizado en la galería Chichita, ubicada en la cuadra 4 de la Jirón Cañete, en Cercado de Lima.

La intervención permitió detectar productos farmacéuticos vencidos, falsificados, adulterados y sin registro sanitario. Entre los hallazgos más preocupantes se encontraron

medicamentos genéricos con rotulados de productos de marca para alterar su valor comercial, así como fármacos de uso hospitalario como fentanilo y sevoflurano, destinado a procedimientos quirúrgicos, además de productos empleados en prácticas abortivas. Todo ello almacenado en condiciones críticas que comprometen su seguridad y eficacia.

"Se ha encontrado una gran variedad de medicamentos manipulados, con etiquetas adulteradas y cambiadas para simular marcas reconocidas. Esta práctica constituye

trasladados a la ciudad de Trujillo, donde recibirían cristiana sepultura.

En paralelo, brigadistas, pobladores ribereños y personal especializado mantienen la búsqueda de las dos personas que aún no han sido ubicadas, entre ellas la

menor de cinco años. Las labores se desarrollan por vía fluvial y terrestre, ampliando el área de rastreo ante la fuerza y complejidad del caudal del Huallaga.

Las autoridades exhortaron a la población a mante-

ner la calma y brindar facilidades al trabajo de los equipos de emergencia, mientras se espera que las próximas horas sean determinantes para lograr ubicar a los desaparecidos.(FIN) JQC

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE UCAYALI**  
AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ  
Pasaje José Martí N° 137 – 139 teléfono 440818 Cel.990685564  
[www.ccpu.org.pe](http://www.ccpu.org.pe) E-mail: [ccpucayali@ccpu.org.pe](mailto:ccpucayali@ccpu.org.pe)



### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Pùblicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo 2024-2025 y de conformidad con los artículos 27º, 28º y 36º (literal f) del Estatuto Institucional, convoca a:

Asamblea General Ordinaria **PRESENCIAL**, a todos los Miembros de la Orden HÁBILES, para tratar la siguiente:

#### Agenda:

1º.- Aprobación del Plan de Trabajo y del Presupuesto del Colegio para el año siguiente.

Fecha : **Sábado**, 29 de Noviembre del 2025

Hora : **09:30 am, Primera Citación**

**10:00 am, Segunda Citación.**

Lugar : Local Institucional del CCPU.

Dirección : Pasaje José Martí 137-139

**NOTA:** De conformidad con lo dispuesto por el Art.25º del Estatuto Institucional, es Obligatoria la participación de todos los Miembros de la Orden HÁBILES.

De acuerdo al Estatuto próximamente se estará publicando la lista de hábiles, se recomienda ponerse al día con sus pagos, más información en secretaría del CCPU.

**CPC. JOSE ALBERTO CHOCANO FIGUEROA**

**DECANO**

Y en gestión y finanzas:

## Capacitan a recicladores en emprendimiento

Lima, nov. 16. Por primera vez en el Perú, recicladores recibieron formación en temas de emprendimiento, finanzas básicas, gestión de residuos, seguridad ocupacional, entre otros temas, que les permitirá profesionalizar su importante labor con el medio ambiente.

En total, 39 recicladores completaron el Curso de Profesio-

nalización de Recicladores, una iniciativa que busca elevar sus competencias técnicas y promover su formalización, posicionándolos como actores clave de la economía circular y la sostenibilidad ambiental en el país.

Este curso fue posible gracias a la alianza de la Asociación Civil Recíclame y la Uni-



ces sin protección social ni acceso a servicios municipales de acopio. La formalización no solo dignifica su labor, sino que también garantiza una gestión más segura, eficiente y trazable de los residuos sólidos, fortaleciendo la cadena del reciclaje y generando beneficios ambientales y económicos para las ciudades.

En el Perú se generan más de 21,000 toneladas de residuos sólidos municipales cada día, de las cuales apenas entre el 1 % y 2 % se recicla, aunque más del 70 % tiene potencial de aprovechamiento.

“El conocimiento es la base del cambio. Este curso representa un paso concreto hacia la profesionalización y formalización de los recicladores, reconociendo su papel fundamental en la transición hacia una economía circular”, señaló un Fanny Reyes, gerente general de la Asociación Recíclame durante la ceremonia.

El evento contó con la participación de representantes del Ministerio del Ambiente (Minam) y sector empresarial, quienes destacaron que iniciativas como esta demuestran que la educación y la articulación multisectorial son herramientas decisivas para consolidar un sistema de reciclaje formal, inclusivo y sostenible.

### Impacto económico

De acuerdo con datos del Minam, los recicladores formalizados de once ciudades del país generaron más de 3.8 millones de soles en ingresos por la venta de residuos valorizables durante el último año, gracias a programas de fortalecimiento y capacitación.

Con este programa pionero, el primero en ejecutarse en alianza con una universidad, a diferencia de otras iniciativas que operan desde institutos, la Asociación Civil Recíclame refuerza su apuesta por integrar a la empresa privada, la academia y los recicladores en un mismo eje de acción.

La iniciativa busca consolidar un modelo de desarrollo sostenible sustentado en educación, respeto laboral y economía circular.

“Cada certificado entregado representa conocimiento, orgullo y futuro para quienes día a día transforman los residuos en oportunidades”, destacó Reyes.

Recíclame es una asociación sin fines de lucro que busca impulsar y acelerar la transición del modelo económico lineal hacia uno circular, promoviendo la innovación en los modelos de negocio y la optimización de los procesos de reciclaje.

La organización trabaja de manera articulada con el sector público, la empresa privada, la academia y la sociedad civil, generando información, herramientas e iniciativas orientadas a fortalecer la competitividad y el desarrollo sostenible del país. (FIN) NDP /

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El presidente de la asociación EXACOM I.N.C. – PUCALLPA Convoca a asamblea extraordinaria a todos los asociados, para el día miércoles 03 de diciembre 2025 en el local del colegio Comercio.

- Primera Convocatoria: 07: 30 pm.
- Segunda Convocatoria: 08:00 pm.
- Tercera Convocatoria: 08:30 pm.

#### AGENDA

- Informe Técnico Económico de Ingresos y Egresos del campeonato EXACOM 2025 por parte de los auditores EXACOM.
- Replica y Sustentación de los Balances Económico del campeonato EXACOM 2025 por parte de la tesorera de la junta directiva 2025 – 2026.
- Acciones y decisiones del pleno de la asamblea extraordinaria en votación por mayoría o unanimidad.

Pucallpa 15 de noviembre 2025



## A LA OPINIÓN PÚBLICA

Air Majoro S.A. informa que el día 14 de noviembre de 2025 se registró un incidente aeronáutico en la ciudad de Pucallpa, que involucró a la aeronave Beechcraft B200, matrícula OB-2104-P. El evento fue atendido de manera inmediata y no se reportaron daños personales.

La empresa activó de forma oportuna sus protocolos internos de seguridad y viene colaborando plenamente con la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) en el proceso de investigación para determinar las causas del incidente.

Air Majoro reafirma su compromiso inquebrantable con la seguridad operacional, la transparencia y la protección de la vida humana, principios que guían cada una de nuestras operaciones a nivel nacional.

La Dirección Ejecutiva

“SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE”

Jorge Abraham Isla Maldonado

### ABOGADO

REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Trámite Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO

### SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; se ha presentado Segundo Alcibiades Tuanama Tapullima con DNI N° 75737130, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su padre don Segundo Alcibiades Tuanama Fasabi, con DNI N° 00188620, fallecido el 18 de enero del 2022, teniendo su último domicilio en AA.HH Marco Rios Pinedo Jr.Canada Mz.B Lt.17,Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, por lo que se publica conforme a Ley.

Manantay, 29 de octubre del 2025.-



LLP Abogados & Asociados

Luis Antonio León Piña  
ABOGADO

950652088  
(061)639954  
Casilla Elec. N° 71677  
luchopaz422@hotmail.com  
JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA

### SE ALQUILA LOCAL

Jr. huascar 552.

Zona céntrica.

923427520

XF//(14 al 27.11.2025)

### PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

AL CELULAR : 942425491

### HOTEL AMAZON GREEN

#### Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200  
INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.  
EMAIL jose\_arias\_47@hotmail.com

### ALQUILo HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211  
EMAIL jose\_arias\_47@hotmail.com



Valorizado en 160 mil dólares

## Incautan cargamento de agroquímicos de presunto contrabando

Durante un operativo realizado en el kilómetro 639 de la carretera Fernando Belaúnde Terry, a la altura del sector Ganadería en el distrito de Juan Guerra, efectivos de la Policía de Carreteras intervinieron un vehículo de placa BDW-947, conducido por Juan Máximo Broncano Cadillo, de 36 años. La acción policial se ejecutó como parte de los controles permanentes para prevenir delitos en la zona.

Al inspeccionar el interior del vehículo, los agentes descubrieron 747 cajas de cartón que contenían un total de 12,616 frascos de herbicidas e insecticidas. Según las primeras estimaciones, los productos serían de procedencia ecuatoriana y tendrían un valor aproximado de 160 mil dólares americanos.

La Policía Nacional del Perú procedió a la incautación in-

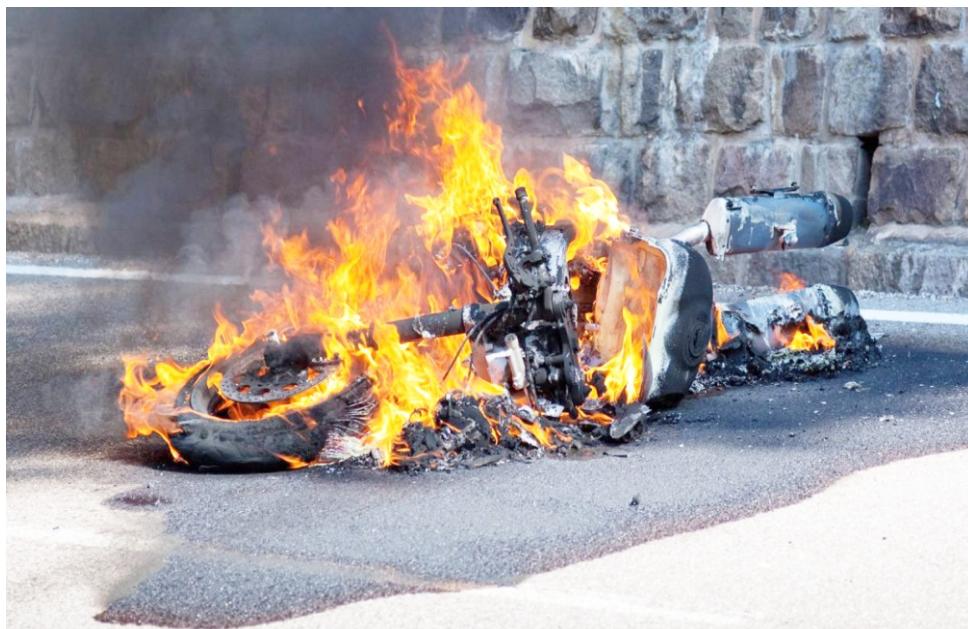
mediata del cargamento al no presentarse la documentación que acreditaría su legalidad y procedencia. Las autoridades presumen la comisión del delito aduanero de contrabando, por lo que el conductor quedó en calidad de intervenido para las diligencias correspondientes.

El operativo forma parte de los esfuerzos policiales para combatir el ingreso y transporte de productos ilegales que podrían poner en riesgo la salud pública y afectar la economía formal, especialmente en sectores vinculados a la agricultura.

El caso fue derivado a la Oficina de Aduanas de Tarapoto, donde se continuará con las investigaciones bajo la conducción del Ministerio Público, a fin de determinar responsabilidades y el origen real de la mercancía incautada.

Indecopi lanza alerta

# Hay riesgo de Incendio en mil Motocicletas



El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) advirtió sobre un potencial riesgo de incendio en cerca de 1000 motocicletas comercializadas en el Perú. La entidad hizo público el reporte luego de recibir una notificación de la empresa Promotora Génesis S.A.C., responsable de las marcas KTM y Husqvarna en el país.

Modelos, falla y alcance de la advertencia

El aviso, registrado en el Sistema de Alertas de Consumo de Indecopi, involucra 969 motocicletas. Los modelos afectados son KTM 250 Duke, 990 Duke, 390 Duke, así como las Husqvarna Vitpilen 401 y Svartpilen 250, todas de origen indio.

El defecto radica en las juntas del tapón del depósito de combustible, donde el material empleado puede generar microfisuras, favoreciendo fugas de combustible que, bajo ciertas condiciones, pueden desencadenar un incendio.

La empresa ha solicitado a los propietarios que suspendan el uso de sus vehículos hasta recibir instrucciones para la revisión y reparación del componente defectuoso.

El proveedor estableció como vías de contacto el número 948 304 513 y el correo a [atencion.cliente@gruposcpc.com](mailto:atencion.cliente@gruposcpc.com), donde los consumidores pueden coordinar la atención.

Canales abiertos para reportes y prevención  
El Indecopi recomienda consultar la alerta completa a tra-

vés de la página oficial del Sistema de Alertas de Consumo ([enlace](#)) y recuerda que cualquier incidencia se puede informar usando el formulario respectivo ([enlace](#)).

El Sistema de Alertas de Consumo es una herramienta activa para la rápida difusión de riesgos asociados a productos vendidos en el mercado peruano. Según datos institucionales difundidos por Infobae, la información proviene de reportes realizados por proveedores o entidades sectoriales oficiales.

#### Baterías y cargadores

De la misma forma, El Indecopi alertó sobre el retiro de dos productos de la marca Belkin en el Perú debido a un posible riesgo de incendio asociado al sobrecalentamiento interno de sus com-

ponentes.

La empresa notificó que las baterías externas y cargadores inalámbricos afectados presentan fallas en las celdas de ion-litio, que pueden alcanzar temperaturas peligrosas y originar incendios. La batería externa Belkin BoostCharge USB-C PD Power Bank 20K (modelo BPB002) corresponde a un lote de 194 unidades fabricadas en China entre mayo de 2020 y diciembre de 2024, mientras que el cargador inalámbrico Auto-Tracking Stand Pro (modelo MMA008), con 62 unidades producidas en Vietnam entre noviembre de 2023 y junio de 2024, también se incluye en la alerta. Ambas referencias deben ser retiradas de inmediato de uso y los usuarios deben abstenerse de emplearlas hasta que culmine el proceso de reembolso.

El fabricante recomienda a los clientes verificar el número de modelo y lote antes de solicitar el reembolso, que puede gestionarse escribiendo a [notices@belkin.com](mailto:notices@belkin.com) o completando el formulario oficial en la web de la empresa, anexando los comprobantes de compra. Cada equipo requiere una solicitud individual.

El sobrecalentamiento puede originarse por sobrecarga, uso de cargadores defectuosos o exposición a altas temperaturas. Indecopi insistió en seguir solo las recomendaciones del fabricante y usar canales oficiales para resolver dudas.

La entidad sostuvo que monitoreará la implementación de las medidas para brindar seguridad a los consumidores y garantizar que Belkin cumpla con las acciones correctivas previstas.

# FRIAJE 28 ingresa hoy por la selva sur



Lima, nov. 14. Lluvias, incremento de la velocidad del viento y descenso de las temperaturas se registrarán en la selva, debido al vigésimo octavo friaje del año que in-

gresará la noche de este lunes 17, informó hoy el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi). Especialistas del organismo adscrito al Ministerio del

Ambiente (Minam) explicaron que la masa de aire frío ingresará por la selva sur la noche del lunes 17 y se desplazará hacia la selva central hasta el martes 18 de no-

viembre.

Generarán lluvias intensas acompañadas de descargas eléctricas, vientos con velocidades alrededor de 45 kilómetros por hora (km/h), en especial en la selva baja, y cobertura nubosa a lo largo del día, principalmente en la selva centro y sur.

Asimismo, se prevé un descenso de la temperatura durante el día, acompañado de un ambiente más nublado.

También se prevé un ligero incremento de la sensación de frío, principalmente durante horas nocturnas, madrugada y primeras horas de la mañana, advirtió el Senamhi.

En la selva sur —departamentos de Madre de Dios, Puno y Cusco— se estiman temperaturas diurnas entre 24 °C y 27 °C. En la selva centro se esperan valores de 26 °C a 28 °C. En la selva sur, la temperatura nocturna alcanzará registros próximos a los 18 °C.

El Senamhi continuará emitiendo información actualizada sobre el comportamiento del tiempo y clima, y recomienda a la población mantenerse informada a través de la página web y redes sociales. (FIN) NDP/JOT

## IIAP produce carachama negra en cautiverio

San Martín, nov. 15. El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), entidad del Ministerio del Ambiente, impulsa el cultivo en cautiverio de la carachama negra. La iniciativa busca responder a la poca oferta que hoy se observa en mercados y comunidades de las provincias de San Martín, debido a la disminución de esta especie en los ríos y lagunas de la región.

La bióloga del IIAP Lizbeth Zuta Pinedo explicó que este trabajo busca que las familias amazónicas no pierdan un recurso importante en su alimentación diaria. Señaló que la carachama negra (*Pterygoplichthys pardalis*) tiene ventajas naturales que facilitan su cultivo, pues produce muchos huevos, se reproduce durante todo el año,

alcanza un buen tamaño y acepta alimento balanceado sin dificultad. También construye nidos, lo que permite manejar mejor su producción en ambientes controlados.

El paquete tecnológico desarrollado por el IIAP empieza con la colecta y el manejo de los reproductores. La reproducción se realiza en estanques de tierra acondicionados con malla alevinera y nidos de PVC, bambú o tallo de pijuayo. En esos espacios las carachamas colocan sus huevos, que luego son trasladados al laboratorio para incubarlos en cubetas de 20 litros con un sistema de recirculación de agua. En cinco o seis días nacen las crías, que continúan su desarrollo hasta alcanzar cinco centímetros.

Cuando llegan a ese tamaño,



pasan a estanques de tierra para la fase de engorde. Las primeras pruebas indican que, en nueve meses, pueden alcanzar entre 250 y 300 gramos, un tamaño apto para su consumo o venta. En el departamento de San Martín y otras zonas de la Amazonía, su precio suele estar entre 15 y 25 soles, según la dis-

ponibilidad.

La carachama negra destaca por su carne magra y de buen sabor. Aporta 14,2 gramos de proteína por cada 100 gramos y contiene minerales como fósforo, calcio, hierro y potasio, además de ser fuente de ácidos grasos omega 3. (FIN) NDP/LZD

## Se suma al pacto global Sernanp fortalece resiliencia frente a incendios forestales



Lima, nov. 15. En el marco de la COP30, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, participó en el lanzamiento del Pacto "Wildfire Action Accelerator", iniciativa global liderada por Environmental Defense Fund (EDF) que busca movilizar una coalición para fortalecer la prevención y resiliencia frente a incendios en los países tropicales, como Perú.

El evento reunió a representantes de gobiernos, organizaciones indígenas, comunidades locales y socios multilaterales de América, África y Asia, unidos por una misma visión: dejar atrás la reacción para apostar por la prevención, situando la gestión integrada del fuego en el centro de la agenda climática y de biodiversidad global.

Durante su intervención, Danny Morales, gerente general del Sernanp, destacó el compromiso del Perú con la implementación de un enfoque de Manejo Integrado del Fuego (MIF) que articula prevención, preparación, respuesta y restauración, alineado con los objetivos de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) y la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica.

Morales destacó que el Wildfire Action Accelerator permitirá fortalecer la cooperación internacional, en torno a la gestión del fuego, canalizando asistencia técnica, innovación tecnológica y financiamiento climático para los países tropicales. (FIN) NDP/LZD

“El papel del gobierno es es-

## Gerente de Infraestructura aclara situación de PARALIZARÍAN CARRETERA Y PUENTE SAUCE

San Martín, nov. 15. Ante la difusión de diversas versiones sobre el estado del proyecto de mejoramiento de la carretera y construcción del puente Sauce, el gerente regional de Infraestructura, Fidel Calle Santisteban, informó de manera oficial los avances, el uso del presupuesto y las gestiones emprendidas para garantizar la continuidad de la obra.

Calle precisó que, durante el presente año, el Gobierno Regional ejecutó el 100 % del presupuesto transferido, que supera los S/ 33 millones. Con estos recursos se otorgó el 10 % de adelanto directo por S/ 21.8 millones, conforme al valor contractual de S/ 218 millones; además, se efectuó un adelanto por materiales de S/ 9 millones y el pago de dos valorizacio-

nes. Actualmente, existe una deuda equivalente a seis valorizaciones, cuyo monto total supera los S/ 10 millones. El gerente explicó que, desde febrero, el Gobierno Regional ha remitido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) diversos cronogramas financieros solicitando más de S/ 50 millones para cubrir los pagos pendientes y evitar la paralización de la obra. Sin embargo —pese a reiteradas gestiones realizadas en Lima— el MTC no ha concretado las transferencias requeridas, situación que, según indicó, también afecta a proyectos municipales debido a la falta de articulación entre el MTC, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ejecutivo. En setiembre y octubre, el MEF informó que solo se-

ría posible asignar S/ 35 millones, monto insuficiente para atender las necesidades del proyecto. Respecto a los rumores de suspensión, Calle aclaró que el contratista no ha presentado ninguna solicitud formal. No obstante, mediante el cuaderno de obra, el residente advirtió que podría evaluarse una suspensión temporal debido al alto nivel del agua, que impide avanzar con el pilotaje de la cimentación del puente, una etapa clave que define el plazo total del proyecto. De presentarse una solicitud formal, esta será evaluada según el Reglamento de Contrataciones del Estado. Asimismo, el funcionario destacó que el Gobierno Regional ha asegurado más de S/ 80 millones para el presupuesto 2026, con el fin de ga-



rantizar la continuidad del proyecto. A la par, se gestionan recursos adicionales mediante un decreto de habilitación de la reserva de contingencia, trámite que depende exclusivamente del Ejecutivo.

Ante la falta de transferen-

cias y el inminente riesgo de paralización, el gerente anunció que hoy se enviará un documento oficial al MTC y al MEF advirtiendo que una obra más podría quedar suspendida si no se atienden las necesidades financieras ya comunicadas. Finalmente,

reafirmó el compromiso del Gobierno Regional con la culminación del proyecto y aseguró que se continuará realizando todas las gestiones necesarias para que el contratista retome los trabajos a la brevedad, en beneficio de la población. (FIN) NDP/LZD

## Inspirada en la Nueva riqueza del Perú Caja CUSCO consolida su liderazgo financiero y lanza campaña navideña



La entidad se posiciona como la décima en colocaciones del Sistema Financiero Nacional, afianza su solidez con una calificación riesgo A- y realiza una exitosa incursión en el mercado de capitales.

Caja Cusco, institución líder del sistema microfinanciero peruano, ha reafirmado su liderazgo y solidez operativa al cierre del tercer trimestre,

demonstrando un desempeño financiero superior y una gestión enfocada en la sostenibilidad y la rentabilidad. La institución se posiciona como la décima entidad financiera en colocaciones (créditos) a nivel del Sistema Financiero Nacional, alcanzando un saldo de S/ 6,183 millones al cierre de septiembre. En el segmento de Cajas Municipales, mantiene una parti-

cipación crucial en el mercado de depósitos, con S/ 5,455 millones y un notable crecimiento promedio anual del 17%. Esta gestión se traduce en una rentabilidad sobresaliente, reflejada en un Retorno sobre Patrimonio (ROE) del 21.82%, el más alto del sistema de Cajas, lo que evidencia un modelo de negocio eficiente y con riesgo controlado.

Un hito fundamental que subraya la solidez de la entidad es la obtención de la clasificación de riesgo "A-" en Fortaleza Financiera por parte de JCR LATAM Clasificadora de Riesgo. Esta mejora constituye un mensaje directo de confianza al mercado y a los ahorristas.

"La clasificación 'A-' de JCR LATAM, el superar los S/ 6 mil millones en créditos, y nuestro debut exitoso en el merca-

do de bonos subordinados, son la prueba más clara de la confianza que genera Caja Cusco en el sistema financiero y en los inversionistas", afirmó Luis Fernando Vergara Sahuaraura, Presidente del Directorio de Caja Cusco.

Vergara Sahuaraura destacó que estos logros son clave para atraer fondos institucionales y el ahorro de los peruanos, como los depósitos de CTS y AFP. En esta línea, recordó la exitosa incursión de Caja Cusco en el mercado de capitales: "Somos la primera Caja Municipal en emitir bonos subordinados, logrando una colocación exitosa de S/ 20.5 millones en abril. Del mismo modo, en octubre se colocó S/ 50 millones en Certificados de Depósito Negociables, con una demanda que superó 2.2 veces el rango inicial, lo que diversifica nuestras fuentes de fondeo y fortalece estructuralmente nuestro patrimonio".

Caja Cusco también ha presentado su nueva campaña navideña bajo el concepto de la "Nueva Riqueza", enfocada en el "tiempo de los nuevos ricos del Perú", aquellos

que, ricos en valores, historia y legado, construyen sus negocios. Esto promueve una visión de prosperidad basada no solo en lo económico, sino también en el bienestar social y ambiental, valores intrínsecos a la entidad.

Esta campaña navideña también se ha lanzado en Pucallpa y tiene como objetivo brindar una serie de créditos que favorezcan a todos los microempresarios y emprendedores que ven en estas fechas una oportunidad de hacer crecer su negocio.

En este sentido, Freddy Sandoval, gerente de la agencia de Caja Cusco en Pucallpa, asegura que "la familia de Caja Cusco va creciendo sólidamente a nivel nacional. La agencia de Caja Cusco en Pucallpa tiene apenas 2 años, sin embargo, hemos tenido gran acogida entre la población, en especial, de los microempresarios y las madres de familia que buscan crecer y sacar adelante a sus familias, en especial, en esta campaña navideña".

La sostenibilidad ha sido reconocida con el premio "Empresas que Transforman" por su

integración de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en el núcleo de su negocio.

"Para nosotros, la sostenibilidad no es una moda, sino una convicción estratégica. Hemos integrado los pilares ambientales y la inclusión social en el corazón de nuestro negocio, desarrollando productos verdes como Agronativo y Agroprotector", mencionó el presidente Vergara Sahuaraura. "Recientemente, hemos firmado un convenio con la Universidad Nacional Agraria La Molina para seguir implementando y mejorando nuestros productos verdes, asegurando que el desarrollo económico vaya de la mano con la preservación de nuestro entorno."

El Presidente del Directorio concluyó con un mensaje de compromiso: "Continuaremos trabajando en nuestro plan de capitalización y crecimiento sostenible para seguir siendo el motor de desarrollo de la micro y pequeña empresa en el país, ofreciendo una entidad sólida, rentable y con un profundo compromiso social."

# LA RUTA DE LAS COIMAS EN CASO MARTÍN VIZCARRA

La acusación fiscal contra Martín Vizcarra se sostiene en una secuencia de comunicaciones, ajustes contractuales y movimientos de fondos registrados entre 2013 y 2014. Para el Ministerio Público, estos hechos conforman un circuito que permitió que representantes de Obrainsa e ICCGSA entregaran sumas clandestinas al entonces gobernador regional de Moquegua a cambio de favorecerlos en dos obras emblemáticas. Las pesquisas incluyen información de colaboradores eficaces, actas institucionales y reportes contables recopilados en los últimos años.

El Equipo Especial Lava Jato afirmó que Vizcarra habría recibido S/ 1 millón de Obrainsa por el proyecto Lomas de Ilo y S/ 1,3 millones de ICCGSA por el Hospital de Moquegua. Esa reconstrucción motivó el pedido de 15 años de prisión y más de S/ 4,6 millones de reparación civil. De acuerdo con La República, los fiscales sostienen que los reajustes económicos, las reuniones en eventos empresariales y los retiros en caja chica reflejan un patrón similar al del denominado Club de la Construcción.

La posición fiscal y el pedido de condena

El fiscal Germán Juárez Atoche ratificó la solicitud de 15 años de prisión efectiva para Vizcarra: seis años por presuntos pagos ilegales vinculados a Lomas de Ilo y nueve años por el caso del Hospital de Moquegua. Según su exposición, el exgobernador habría recibido un total de S/ 2,3 millones mediante entregas en efectivo coordinadas desde las áreas comercial y financiera de las constructoras involucradas.

La Procuraduría Pública planteó una reparación civil que supera los S/ 4,6 millones. Detalló que el perjuicio económico para el Estado se habría originado por el direccionamiento de los contratos y los reajustes que, según la Fiscalía, se alinearon con fechas clave de negociación. Además, se pidió que la eventual sentencia se ejecute de inmediato, debido a la presunta capacidad del exmandatario para influir en testigos. Para los fiscales, la solidez de las pruebas justifica este requerimiento.

La secuencia atribuida al caso Lomas de Ilo inicia el 4 de noviembre de 2013, cuando UNOPS solicitó un reajuste a la propuesta económica del consorcio liderado por Obrainsa. Al día siguiente, según los registros presentados en el proceso, Vizcarra

contactó a Elard Tejeda, gerente de la firma, para coordinar un encuentro en el que se habría planteado una entrega ilegal. La respuesta de UNOPS llegó el 7 de noviembre con un nuevo monto que luego fue aceptado por la región.

En diciembre de 2013 se produjeron nuevas comunicaciones entre Vizcarra y Tejeda en torno al alquiler de una avioneta y a la firma del contrato, que quedó formalizado el 6 de ese mes. Para la Fiscalía, esta etapa permitió organizar el pago posterior. El 24 de enero de 2014 se registraron llamadas en las que el exgobernador habría pedido un "saldo pendiente". Ese mismo día, Tejeda dispuso gestiones internas para obtener fondos de caja chica, lo que involucró a personal administrativo como Diego Agurto Albán, María Inés García Arias y Tobias Puertas Gutiérrez. Una trabajadora, Rosa Carmen Ríos Quinteros, declaró haber visto a Vizcarra en las oficinas de la empresa, de acuerdo con lo informado por La República.

Los retiros se concretaron en dos entregas: S/ 400.000 el 27 de enero de 2014 y S/ 600.000 el 4 de abril del mismo año. Para el Ministerio Público, esas sumas estaban destinadas a "MAVC", inicia-



les de Martín Alberto Vizcarra Cornejo. Testimonios de colaboradores eficaces indicaron que las órdenes provenían de la gerencia comercial y que se trataba de un esquema habitual dentro de las prácticas del Club de la Construcción. También se incorporaron cruces telefónicos que ubicaron al exgobernador en contacto con funcionarios de Obrainsa antes y después de los reajustes.

Hospital de Moquegua: reuniones en CADE y pagos coordinados

El proceso del Hospital de Moquegua comenzó en septiembre de 2013 con la apertura de ofertas, donde el consorcio relacionado con ICCGSA presentó una propuesta de S/ 126 millones. Según la Fiscalía, el punto clave ocurrió el 27 de noviembre de 2013, cuando

UNOPS pidió una reunión que se trasladó al CADE, evento al que asistieron Rafael Granados Cueto, ejecutivo de ICCGSA; José Manuel Hernández, consultor vinculado al sector; y Vizcarra. Al día siguiente, se habría producido la presentación entre Granados y el exgobernador, seguida de una conversación con Hernández, quien actuó como intermediario.

El 29 de noviembre se aprobó un reajuste exprés que redujo el monto a S/ 123,4 millones. Para los fiscales, la rapidez de esta decisión reflejó un acuerdo previo. El contrato se firmó el 18 de diciembre. Paralelamente, se detectaron comunicaciones entre José Javier Jordán Morales y Jorge Armando Iturriaga, quienes formaban parte del consorcio, sobre la orga-

nización de pagos ilegales en dos fases.

En el expediente figuran documentos internos de ICCGSA que reportan gastos extraordinarios y salidas de fondos sin sustento claro. Colaboradores eficaces relataron reuniones en las que se discutió cómo reunir el monto destinado al "gobernador". La Fiscalía también relacionó estos hechos con las investigaciones del Club de la Construcción, en las que la empresa reconoció prácticas colusorias en distintos proyectos. Para los investigadores, el caso Moquegua reproduce ese mismo patrón: intermediarios, reajustes rápidos, comunicaciones directas y pagos en efectivo.

Próximas audiencias y postura de Martín Vizcarra

Los alegatos finales de la defensa se presentarán el jueves 20 de noviembre, cuando también se escuchará la última intervención de Vizcarra. El exmandatario rechaza las imputaciones y sostiene que los colaboradores eficaces elaboraron versiones falsas para reducir sus propias condenas. Además, negó cualquier posibilidad de solicitar asilo diplomático y afirmó que afrontará el proceso. La lectura de sentencia está prevista para finales de noviembre. El tribunal deberá resolver si los elementos presentados por la Fiscalía constituyen un circuito ilícito que involucró a funcionarios, directivos de constructoras y personal administrativo en la entrega de dinero por las obras de Moquegua.

**EsSalud y MAPFRE refuerzan protección familiar**

## RELANZAN EL SEGURO+VIDA



Lima, nov. 15. Con el propósito de fortalecer la seguridad y el bienestar de las familias

peruanas, el Seguro Social de Salud (EsSalud) y MAPFRE Perú Compañía de

Seguros y Reaseguros S.A. firmaron un nuevo contrato del Seguro +Vida, un producto solidario que ofrece respaldo económico ante accidentes imprevistos, al alcance de trabajadores formales e independientes de todo el país.

Este acuerdo se enmarca en las prestaciones económicas que brinda EsSalud con el sólido compromiso institucional de proteger la vida y la tranquilidad de los asegurados, garantizando que ninguna familia se quede sin respaldo en momentos difíciles. El contrato fue suscrito por el gerente general de EsSalud, Dr. Martín Colca Ccahuana, y el director técnico de MAPFRE Perú, Bernardo Klinge León, en presencia del gerente central de Seguros y Prestaciones Económicas, Dr. Yilbert Zeballos Pacheco, y de funcionarios de ambas instituciones.

Protección que llega a más peruanos

El Seguro +Vida busca que más familias vivan con tran-

quilidad. Está disponible tanto para trabajadores formales, personas independientes que se afilan voluntariamente a EsSalud y miembros del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP). Por solo S/5 al mes, ofrece respaldo económico inmediato ante accidentes que puedan causar fallecimiento o invalidez, llevando alivio y acompañamiento cuando más se necesita.

La iniciativa busca acercar la protección social a más peruanos, promover una cultura de prevención y apoyo familiar, y se enmarca en el enfoque de colocar a los asegurados en el centro de las decisiones, característica de la gestión del presidente ejecutivo de EsSalud, Dr. Segundo Acho Mego.

El Dr. Yilbert Zeballos Pacheco, gerente central de Seguros y Prestaciones Económicas, resaltó que este contrato "fortalece la protección social y brinda alivio económico a miles de familias ante im-

previstos". A su vez, Bernardo Klinge León, director técnico de MAPFRE, reafirmó que la aseguradora mantiene su compromiso de atención "eficiente, transparente y humana".

"El nuevo seguro +Vida amplía su cobertura y mantiene una prima mínima, porque nuestra gestión está centrada en cuidar a las personas con soluciones reales, humanas y solidarias. El bienestar de las familias es la esencia de EsSalud. Con +Vida reafirmamos nuestro propósito de proteger la vida, acompañar en la adversidad y construir un sistema más justo y solidario", destacó Zeballos.

Beneficios que protegen a toda la familia

Este nuevo acuerdo significa una mejora sustancial tanto para los asegurados como para EsSalud, fortaleciendo la protección social con mayores coberturas y condiciones más favorables.

La póliza por fallecimiento del titular se incrementa de S/ 80 000 a S/ 84 000, mien-

tras que la cobertura por fallecimiento del cónyuge pasa de S/ 40 000 a S/ 42 000. Estas mejoras refuerzan el compromiso de brindar un respaldo económico real y oportuno a las familias en momentos difíciles.

Actualmente, el seguro +Vida beneficia a más de 350 mil asegurados a nivel nacional, una cifra reducida frente a los 7 millones de asegurados titulares que tiene EsSalud. Con los nuevos mecanismos de afiliación digital y la incorporación de trabajadores independientes, se espera ampliar significativamente el acceso a este beneficio en los próximos meses.

Aunque el seguro +Vida tiene más de tres décadas de vigencia, este relanzamiento marca una nueva etapa: amplía su cobertura principal a S/ 84 000, mantiene una prima accesible de S/ 5 mensuales y facilita su afiliación a través de nuevos canales, llevando también a trabajadores independientes y bomberos voluntarios. (FIN)

Y deslizamientos por lluvias intensas

# TEMEN MÁS HUAYCOS EN SAN MARTÍN



Lima, nov. 16. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, mantiene

un monitoreo permanente de las lluvias en la región San Martín, donde se han registrado deslizamientos en diversas zonas producto de las

precipitaciones recientes. Estaciones del Senamhi ubicadas en Moyobamba y Tabalosos registraron el 15 de noviembre acumulados de

lluvia de 31.2 mm/día y 32.9 mm/día, respectivamente. Se prevé que estas condiciones de lluvias persistan los siguientes días de acuerdo a lo anunciado en el aviso meteorológico 412-2025 de lluvia en la selva, asociado al vigésimo octavo friaje del año.

De acuerdo con los pronósticos y el seguimiento hidrometeorológico del Senamhi, se vienen presentando acumulados de lluvia superiores a los valores habituales para esta temporada. Estas condiciones incrementan el riesgo de deslizamientos, huaycos y activación de quebradas, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas, suelos saturados y zonas aledañas a ríos o quebradas.

El Senamhi reafirma su compromiso con la vigilancia continua de las condiciones del tiempo y alerta a las autoridades y población a mantenerse informadas a través de los canales oficiales.

Asimismo, recomienda seguir las indicaciones del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para reducir la vulnerabilidad ante posibles emergencias asociadas a las precipitaciones. (FIN) NDP/TMC

## Vasectomía NO afecta la potencia masculina

Lima, nov. 16. Son numerosos los mitos y creencias alrededor de la vasectomía, un procedimiento seguro y eficaz que forma parte de las estrategias de planificación familiar responsable del Ministerio de Salud (Minsa).

Hoy, domingo 16 de noviembre, la Línea 113 opción 3 atenderá de forma ininterrumpida todas las consultas que se hagan al respecto.

Los interesados podrán consultar todo sobre las condiciones para acceder a la vasectomía, mitos y verdades, así como los establecimientos de salud donde se realizará la campaña, entre otros temas.

¿Qué es la vasectomía? La vasectomía es un procedimiento sencillo que blo-

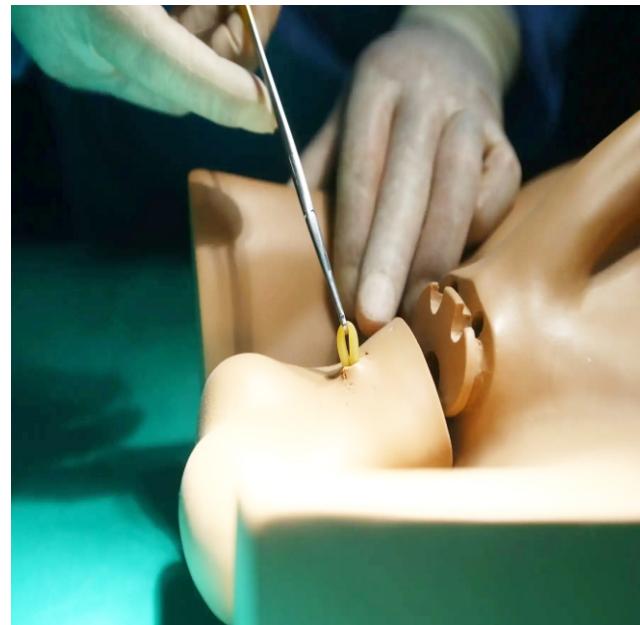
quea los conductos deferentes, impidiendo el paso de los espermatozoides. No afecta la libido ni la capacidad sexual del hombre, y ofrece una alternativa permanente a otros métodos anticonceptivos.

¿Por qué considerar la vasectomía?

Efectividad comprobada: tasa de éxito del 99 %. Procedimiento rápido y seguro: ambulatorio, con bajo riesgo de complicaciones.

Decisión responsable: empodera a los hombres en la planificación familiar. Alternativa permanente: elimina la preocupación por el uso continuo de otros métodos. ¿Cómo se realiza?

La vasectomía se realiza con anestesia local. Mediante una pequeña inci-



sión o punción en el escroto, se bloquean los conductos deferentes. El procedimiento dura aproximadamente 20 a 30 minutos y el paciente puede regresar a casa el mismo día. Asimismo, el Minsa recuerda que también existen los

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla

Porque no os hemos dado a conocer el poder y la venida de nuestro Señor Jesucristo siguiendo fábulas artificiosas, sino como habiendo visto con nuestros propios ojos su majestad.

2 Pedro 1:16



## Testigos del poder de Dios

El Evangelio no está basado en la sabiduría de los hombres ni en uno de sus inventos, sino en la revelación de Dios en la historia, observada, atestada por testigos oculares y transcrita en la Biblia. La muerte y la resurrección de Jesucristo no son ficciones ni leyendas: son hechos históricos auténticos (1 Corintios 15:3-8).

Los que aceptan el Evangelio descubren la realidad del amor y de la sabiduría de Dios, quien nos creó. No se trata de una secta, de un producto de moda o de una fuente de locura temporal. ¿Por qué? Simplemente porque el Evangelio no es el fruto de la imaginación humana, de una idea que un hombre concibió. Es la revelación personal del Dios de gracia, que no solo declara poder cumplir las necesidades espirituales de la humanidad, sino que ya actuó en ese sentido. Sea quien sea, viva en donde viva, el Evangelio tiene el poder de transformarlo y sostenerlo. Es la buena noticia de Dios, la noticia del perdón y de la salvación a través de la muerte de su Hijo (Romanos 1:16).

Nuestra fe no descansa en la sabiduría humana, sino en el poder de Dios, el mismo que resucitó a Jesús, transformando así una escena de desesperanza en victoria. Los que creen no son personas ingenuas; ellas simplemente aceptaron los testimonios fiables relatados por los primeros cristianos en la Palabra de Dios, y esta Palabra cambió todo en su vida.

## <Receta> del Día

### Pollo Arvejado



#### Ingredientes:

4 presas de pollo  
2 cebollas rojas  
2 dientes de ajo  
machacados  
½ cdt. orégano  
¼ cdt. comino  
50 grs. harina  
1 cda. pimentón molido

perejil picado  
2 zanahorias peladas,  
cortadas en juliana  
1 tz. vino blanco  
150 grs. arvejitas peladas  
sal y pimienta  
aceite para freír  
agua o caldo de pollo

#### Preparación:

Sazone el pollo con sal y pimienta y cúbralo con una mezcla de harina y pimentón. Dore el pollo en el aceite caliente; agregue cebolla, ajo, zanahoria, comino, orégano, arvejas y perejil. Mueva y agregue el vino con un poco de agua o caldo de pollo. Verifique la sartén, tape y deje cocinar a fuego lento por 10 minutos aproximadamente. Sirva con papas al horno y decore con perejil.

■ ¡El sur es de Primera!

## CD Moquegua venció 3-2 a César Vallejo y ascendió a la Liga1 del 2026



El último pasajero llega desde el sur del país. Club Deportivo Moquegua le ganó 3-2 César Vallejo este domingo en el Estadio 25 de Noviembre y selló su ascenso a la Liga1 de la próxima tempora-

da.

Unas semanas atrás, el CD Moquegua, dirigido por Jaime Serna, tuvo la desazón de no alcanzar el ascenso al perder en la final de la Liga2 ante el FC Cajamarca, pero

tendría una oportunidad más gracias al repechaje. No lo desaprovechó el cuadro moqueguano, que luego de ganar en la ida por 0-1 en Trujillo, selló un triunfo en condición de local para ter-

minar con un global de 4-2 que resalta su dominio en la llave.

Jefferson Collazos abrió la cuenta para el dueño de casa a los 22' y el lateral Eros Montenegro aumentó la diferencia sobre los 27'.

UCV reaccionó cuando Joel Quispe descontó con un golpe de cabeza (37') y llegó al empate antes del descanso. El árbitro Edwin Ordóñez señaló un penal y Miguel Cornejo no falló para establecer la igualdad (45'+1).

El conjunto de 'Chemo' del Solar estaba a un tanto de emparejar la serie, pero no tuvo la efectividad en el último tramo y se encontró con la solidez del portero Renzo Figueroa.

A los 67' una gran acción comandada por Collazos la finalizó José López y así ganó el CD Moquegua por 3-2.

Después de 12 años, desde el paso de San Simón, la región de Moquegua volverá a contar con un representante en la Primera División del fútbol peruano.

Vale recordar que el CD Moquegua para esta campaña modificó su nombre, ya que surgió como una filial del mismo César Vallejo en la región del sur del país.

## "A la selección la defenderemos todos los que la queremos bien"



Jean Ferrari en su cuenta de 'X'.

En anteriores oportunidades, Ferrari ha descartado que el técnico argentino sea una de las opciones para llegar al banquillo de la Selección Peruana, detallando que no encajaba con el perfil buscado.

Ricardo Gareca cerró su etapa con la Selección Peruana. En entrevista con RPP, Ricardo Gareca manifestó que no le sorprende que no sea una posibilidad para retornar a la 'Bicolor', a pesar de sus campañas en las Eliminatorias y Copas América.

"Lo entiendo (la decisión de descartarlo como DT). Eso tiene que ver con otra visión, otra perspectiva, con algo que quieran ver diferente en cuanto al proyecto. Ellos están en su derecho y esa posibilidad de buscar en la selección otra perspectiva, eso son elecciones más que nada", dijo.

Asimismo, el 'Tigre' fue enfático en que su etapa como seleccionador de Perú ya tuvo su punto final.

"Ahora viene la etapa de ellos, que deberán trasladar en trabajo, en el campo de juego, en la elección de lo que hagan, deberán trasladarlo a la gente, a los resultados. Es un proceso que arranca y que se verá con el tiempo el rumbo que le quieren dar. Yo ya terminé mi etapa, que fueron años muy intensos, pero no tengo nada que decir. Solo respetar las perspectivas que tengan y las decisiones que tomen", indicó.

Jean Ferrari responde fuerte a Gareca

### Alianza Lima es una máquina

## Derrotó 3-0 a Géminis por la fecha 4 de la Liga Peruana de Vóley



El partido tuvo dos momentos muy marcados. Los dos primeros sets, el cuadro de La Victoria fue una aplaudida. Y si bien las de Comas se acercaron en algún momento, el cuadro Blanquiazul sacó a relucir su experiencia para llevarse ambas mangas por 25-19 y 25-16.

El tercer set fue totalmente distinto. Alianza Lima dominó sin problemas hasta el punto 20, cuando Géminis empezó a recordar diferencias. De hecho, pelearon punto a punto hasta los 25, cuando Alianza sacó los dos puntos necesarios para llevarse el set y partido.

Alianza Lima jugará el miércoles ante Deportivo Soan en partido adelantado por la fecha 8 de la Liga Peruana de Vóley.

**Jean Ferrari ante Ricardo Gareca**

El directivo de la FPF recordó el proceso que tuvo Ricardo Gareca con la Selección de Chile desde la segunda mitad de las Eliminatorias 2026, donde 'La Roja' terminó en el último puesto.

"Ya estuviste en otros lugares y los resultados están a la vista. A nuestra selección la defenderemos todos los que la queremos bien", escribió



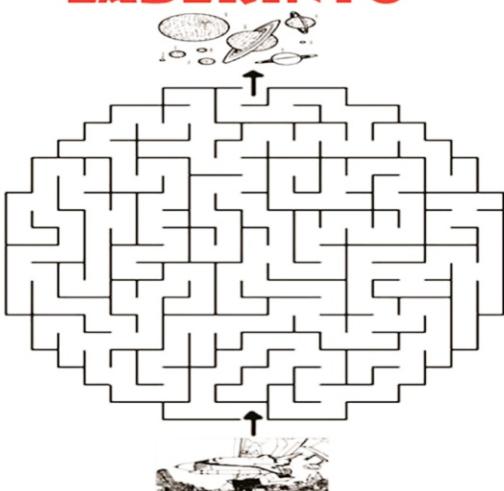
¿ES PELIGROSO  
DEPILARSE LAS  
ZONAS ÍNTIMAS?

Mi novia acostumbra depilarse sus zonas íntimas y anda más "pelada" que huambra. Temo que esta costumbre no le haga bien a su salud. GONZALO espera su mejor consejo sobre este tema.

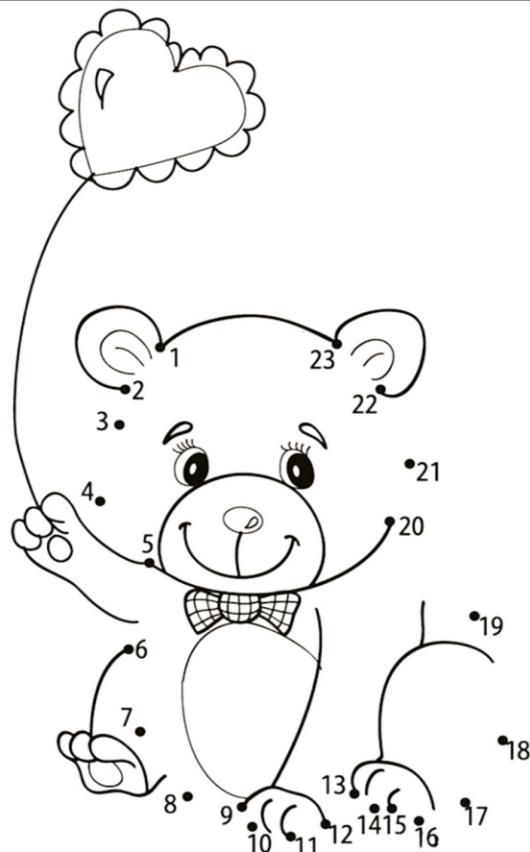


**RESPUESTA:** Un gran porcentaje de personas, tanto hombres como mujeres, acostumbran a quitar el vello de sus zonas íntimas. Sin embargo, una nueva investigación sugiere que la práctica está vinculada a un importante inconveniente: un mayor riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS) o infecciones. En un nuevo estudio publicado en British Medical Journal, los investigadores examinaron a miles de estadounidenses sobre de su historia sexual, hábitos de aseo personal y si habían tenido alguna vez una ETS. Más de 7,500 personas de 18 a 65 años completaron la encuesta, y la depilación íntima resultó ser muy popular: el 66% de los hombres y el 84% de las mujeres dijeron que se rasuraban o depilaban a través de métodos como la cera, el afeitado, el recorte y la depilación láser. Los que prefieren eliminar el vello de la zona íntima generalmente son más jóvenes, sexualmente activos y tienen más parejas sexuales que los que no se depilan, observaron los científicos. Éstos reportaron una mayor tasa de ETS en algún momento de su vida, incluyendo herpes, Virus del Papiloma Humano (VPH), sífilis, gonorrea, clamidia o Virus de Inmundeficiencia Humana (VIH). Entre las personas que eliminan el vello, la presencia de ETS es mucho más frecuente. Incluso después de que los investigadores ajustaron los factores que podrían influir en la asociación, como la edad de una persona y el número de parejas sexuales, se mantuvo el vínculo. Y hay otro factor importante, mientras más frecuentemente se quita el vello, más fuerte es la asociación. Las personas que lo hacían diariamente o semanalmente tenían de 3,5 a 4 veces más probabilidades de reportar tener una historia de ETS que aquéllos que lo hacían una vez al mes.

### LABERINTO



### < Unir los Puntos >



### SUDOKU

9				5				7
	7			9			8	
5			1	4				6
7		1				8		9
		9	7		8	6		
8	4					5		2
1			5	2				3
	2		4			9		
3			6				1	

	6	5	1		8			
8	4	7	3		5			
3					2	7		
9		4		8		6	2	
	1		6			5		
4	6		1	2			3	
1	8					4		
	9		8	4	2	5		
4		2	7	8				

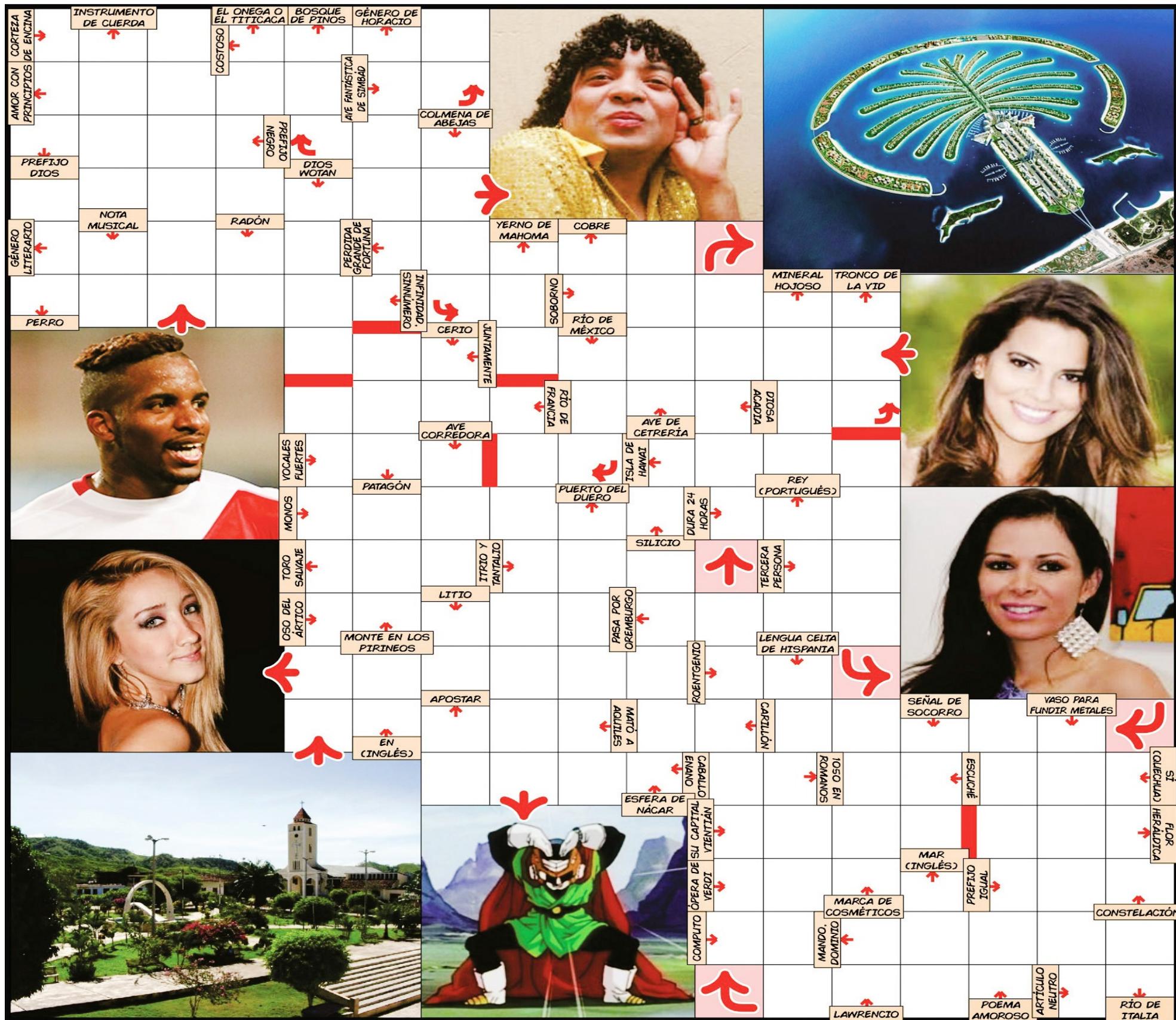


### LOS MAS RICOS DEL MUNDO

BILL GATES  
 M. BLOOMBERG  
 A. ORTEGA  
 CHARLES KOCH  
 W. BUFFETT  
 DAVID KOCH  
 CARLOS SLIM  
 L. BETTENCOURT  
 JEFF BEZOS  
 LARRY PAGE  
 M. ZUCKERBERG  
 SERGEY BRIN  
 L. ELLISON  
 BERNARD A.

J. WALTON  
 A. WALTON

M	S	O	Z	E	B	F	F	E	J	E	M	O	O	L	B	M	L	G	M
B	I	G	S	E	R	G	C	E	Y	W	E	G	S	S	I	B	B	G	Z
N	M	S	A	O	R	T	E	A	G	S	A	Y	E	L	E	Y	I	H	U
Y	O	B	O	A	D	R	A	N	R	E	B	L	L	T	G	N	L	C	R
G	L	S	Y	L	G	S	N	S	E	L	G	G	T	S	O	O	L	O	K
N	S	A	I	B	R	O	E	O	B	S	O	E	V	O	S	S	G	K	E
I	S	G	B	L	T	A	Z	R	M	E	N	S	Y	I	N	I	A	D	B
R	O	I	S	L	L	E	C	I	O	C	R	S	S	G	E	L	T	I	E
B	L	V	A	A	G	E	T	R	O	A	V	N	B	L	B	E	E	V	N
Y	R	W	O	F	Y	E	L	U	L	Y	I	B	A	V	I	L	S	A	O
E	A	S	F	V	R	B	R	B	B	U	F	F	E	T	T	M	O	D	S
G	C	E	R	E	R	T	E	G	M	D	A	V	D	K	O	C	H	T	L
R	J	Y	B	I	S	Y	E	G	R	E	B	R	E	K	C	U	Z	M	A
E	P	L	O	L	A	R	R	Y	P	A	G	E	P	Y	R	R	A	L	W
S	Y	S	C	H	A	R	L	E	S	K	O	C	H	L	R	A	H	C	A



**H**oroscope

 <b>ARIES</b> Aunque quiera y tenga ganas de conocer cosas nuevas, Urano al continuar en su signo lo limitará más de la cuenta.	 <b>GEMINIS</b> Si bien le cuesta, deberá mantener un equilibrio ante las situaciones que enfrente ya que las emociones estarán desordenadas.	 <b>LEO</b> Evite negarse al triunfo, ya que podrían retrasarse o no fluir las cosas como esperaba o se había propuesto.	 <b>LIBRA</b> Hoy será el momento para que abandone las ideas pesimistas. Recuerde que en otras oportunidades pudo superar obstáculos.	 <b>SAGITARIO</b> Si necesita ayuda, confíe en sus amigos. Ellos sabrán ayudarlo en su futuro, apoyándolo en todo lo que necesite en su vida.	 <b>ACUARIO</b> Sepa que podrá recuperar su energía, ya que tendrá la oportunidad para reparar algo que ha hecho mal hace días.
 <b>TAURO</b> No permita que sus curiosidades inoportunas lo detengán en su avance. Evite distraerse y siga adelante con sus proyectos.	 <b>CÁNCER</b> Seguramente, las cosas no irán como a usted le gustaría. Intente no desestabilizarse, porque podría costarle levantarse.	 <b>VIRGO</b> Aproveche este día porque el viento soplará a su favor para comenzar ese nuevo proyecto que tiene en mente.	 <b>ESCORPIO</b> Sea más ágil cuando deba tomar alguna decisión en el plano profesional, pronto verá que las cosas funcionan mejor.	 <b>CAPRICORNIO</b> Prepárese, ya que hoy le costará demasiado conseguir ese objetivo por más que ponga todo su esfuerzo.	 <b>PISCIS</b> Vivirá una jornada excesiva de preocupaciones y de responsabilidades. Trate de confrontar de a un tema y así logrará obtener resultados.



## Murió Walter León, compositor de 'Colegiala' y referente de la cumbia peruana

El maestro Walter León Aguilera, uno de los compositores más influyentes de la música tropical peruana, falleció este domingo 16 de noviembre. La noticia fue confirmada por APDAYC, institución que destacó su aporte fundamental al repertorio musical del país.

En su comunicado, recordaron que León fue el creador de Colegiala, su obra más emblemática y uno de los te-

mas peruanos más reconocidos a nivel mundial. Con más de cinco mil versiones registradas, la canción se convirtió en un clásico internacional y llegó a ser la melodía principal de una conocida marca global de café.

Además de este éxito, Walter León compuso canciones que se convirtieron en pilares de la cumbia peruana: Las limeñas —conocida en Colombia como Las cale-

ñas—, El ambulante, Flor de un día, Provinciana, entre muchas otras. También fue director del grupo Walter León y los Ilusionistas, con el que difundió su estilo característico.

Su obra tuvo un renacimiento importante gracias a Johnny Orosco y el grupo Néctar, quienes popularizaron varios de sus temas, como Baile de la cumbia, Es tu problema, Muchachita y El arbolito, llevándolos a nuevas generaciones y públicos internacionales.

### La historia de 'Colegiala'

En 1975, Walter León Aguilera, fundador de la agrupación peruana Los Ilusionistas, compuso Colegiala, tema que marcaría la historia de la cumbia: una melodía que relata el flechazo de un muchacho por una estudiante.

Con el tiempo, la canción se convirtió en un éxito regional. Diversas bandas latinoamericanas incorporaron su propia interpretación, y a inicios de los años ochenta llegó a Colombia, donde alcanzó gran notoriedad en la voz de Rodolfo Aicardi, reconocido por clásicos como Cariñito, Adonay y El papelito blanco.

De acuerdo con la BBC, el tema dio el salto a Europa impulsado por un comercial de Nescafé que utilizó Colegiala como fondo musical. El spot mostraba un tren recorriendo zonas cafeteras y ayudó a posicionar la canción en países donde la cumbia no era aún un género popular.

La campaña publicitaria tuvo un impacto inusual en Francia, donde no solo se emitió en televisión, también se proyectó una versión de cinco minutos en los cines, justo antes de iniciar las funciones. Gracias a esa exposición, la canción alcanzó una fama inesperada y se abrió paso en el mercado internacional.

El certamen Miss Universo 2025 vuelve a estar envuelto en controversias. Tras el reciente episodio en el que el exdirector del concurso en Tailandia humilló públicamente a Miss México, el escándalo suma un nuevo capítulo protagonizado por Miss Irak, Hanin Al Qoreishy, quien asegura estar siendo víctima de un intento de descalificación por "decir la verdad".

En el video que se viralizó días atrás, Miss Irak fue una de las primeras participantes en mostrar apoyo a Fátima Bosch, acompañándola y solidarizándose tras el incómodo momento que vivió frente a sus compañeras. Sin embargo, según Al Qoreishy, esta muestra de respaldo habría desencadenado una campaña en su contra.

Miss Irak se defendió de la 'campaña en su contra'

La representante de Irak denunció que, después del incidente, diversos medios comenzaron a difundir un rumor que considera completamente falso.

Miss Irak acusa campaña en su contra dentro de Miss Universo 2025 tras respaldar públicamente a Miss México



"Quiero aclarar la información que está circulando por internet. Una publicación reciente afirma que fui 'captada fumando dentro de una habitación de hotel', lo cual es completamente falso. No ha ocurrido ningún incidente de ese tipo y no ha habido confirmación alguna por parte de la organización de Miss Universo", declaró en un comunicado.

Al Qoreishy defendió su conducta durante su estadía en

Tailandia, afirmando que siempre ha actuado con profesionalismo y respeto hacia el certamen y sus reglas. "Siento un profundo respeto por Miss Universo, el país anfitrión y todas las normas. Resulta desalentador ver cómo se difunden falsedades de forma tan irresponsable. Así, sigo centrada en lo que realmente importa: representar a Irak con elegancia, autenticidad e integridad", añadió.



**SE ALQUILA O SE VENDE  
LOCAL EN EL  
CENTRO DE LA CIUDAD**

**TELEFONOS:**  
990088590  
943541269

PROPIEDAD DE ESTRENO - 930 MT2 DE AREA DE TERRENO  
26 AMPLIAS OFICINAS CON AIRE ACONDICIONADO  
AMPLIO ESPACIO PARA COCHERA - DOBLE INGRESO - TODOS LOS SERVICIOS

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro  
grupo de suscriptores  
y te enviamos tu  
diario virtual



**INFORMES: 954949211**

**Automotriz TOYO MOTORS**

**TUNLAND ELITE 4X2 / 4X4**

**TUNLAND G7**

**TUNLAND G9 ELITE LUXURY**

**TUNLAND G7 Y G9 4X2 / 4X4**

**961501225**

J.R. IQUITOS N° 199 - PUCALLPA  
(Antes de llegar al Estadio Allard Soria)